

VISIEDO



1.- LOCALIZACIÓN

Visiedo, municipio turolense que pertenece administrativamente a la Comarca Comunidad de Teruel, y geográficamente a los Llanos de Visiedo, extensas altiplanicies suavemente alomadas tomando asiento el núcleo urbano sobre la llanura dominante. Linda al norte con los municipios de Lidón y Pancrudo, al este con Rillo y Perales de Alfambra, al sur con Alfambra y Camañas y al oeste con el término de Argente.

El municipio de Visiedo ocupa una extensión de 4.890 hectáreas y el núcleo de población se encuentra a una altitud de 1.187 metros sobre el nivel del mar.

Distancia 49 kilómetros de la capital turolense y el acceso a la misma se realiza tomando desde la capital la carretera nacional N420 con dirección Alcañiz, una vez atravesada la localidad de Perales de Alfambra se toma la carretera autonómica A-1509, tras recorrer 8,8 kilómetros se llega a la localidad de Visiedo.

El término de Visiedo está incluido dentro del paraje conocido como “Paramera de Campo de Visiedo”, zona catalogada como Zona de Especial Protección de Aves. El paisaje se estructura en torno a una elevada altiplanicie enmarcada hacia el oeste por la Sierra Palomera, al Norte por la Sierra de Lidón y al Sureste por el valle del río Alfambra.

2.- GEOLOGÍA

Desde el punto de vista de la geomorfología, esta localidad de Visiedo pertenece a la zona conocida como “Llanos de Visiedo”, esto corresponde a una superficie erosiva que se extiende desde la zona de Perales de Alfambra hacia Lidón y Argente, nivelando los materiales jurásicos del borde suroriental de la unidad montañosa de Palomera a una altura de 1.150 a 1.200 metros.

El núcleo urbano de Visiedo se localiza en una hoya de fondo arenoso y arcilloso, cuya conformación se debe tanto al sustrato geológico de Facies Purbeck del Jurásico (facies formadas por la alternancia de arcillas margosas, de margas blanquecinas a margas amarillentas, arenas, areniscas y calizas bioclásticas, a veces pisolíticas, con estratificación cruzada, en ripples o bioturbación) como a las acumulaciones cuaternarias que tapizan parte de su fondo (terrágena – carbonatada).

La Zona de Especial Protección de Aves “**Parameras de Campo Visiedo**”, se trata de un conjunto de parameras que constituyen la mayor extensión de parameras supramediterráneas en planicies de Aragón, están constituidas por unos relieves residuales, en la zona de interfluvio, que muestran los materiales carbonatados del final del período sedimentario de la cuenca del Jiloca. Se trata de calizas y areniscas que han preservado de la erosión los materiales subyacentes.

3.- HIDROLOGÍA

El término municipal de Visiedo pertenece a la unidad hidrogeológica de los Campos de Visiedo, ésta se trata de una unidad de intercuenas que reparte sus recursos hídricos entre la Cuenca del Jiloca (al oeste de la misma) y la Cuenca del Turia, vertiente del Alfambra (al este de la cuenca de los campos de Visiedo). Respecto a las aguas que circulan por el término de Visiedo todas drenan hacia el río Alfambra.

Esta unidad hidrogeológica de intercuenas está compuesta por los siguientes acuíferos: el carbonatado del Jurásico (calizas y dolomías), el Mioceno (conglomerados y calizas lacustres), el Plioceno (conglomerados) y el cuaternario (depósitos aluviales y glacia).

El agua de abastecimiento a la localidad procede de un sondeo realizado en el municipio de Camañas, sondeo éste que se realizó para poder dar servicio a las cuatro localidades que conforman la zona conocida como Campo de Visiedo (Visiedo, Argente, Lidón y Camañas).

Dispersas por el termino municipal se localizan diversas balsas de agua, algunas de ellas como el Balsete de la Dehesa recogen agua pluvial, mientras que en la conocida como La Laguna el agua que contiene procede del manantial que allí se ubica, al final de la rambla de la Dehesa se localiza la balsa de la carretera de Lidón que se abastece del agua que procede de la escorrentía de la rambla.



Fig 1. Balsete de la Dehesa



Fig. 2 Balsa de la carretera de Lidón



Fig.3 Balsa de La Laguna

Respecto a las fuentes que se localizan dentro del casco urbano de la localidad de Visiedo distinguimos las siguientes:

- **Fuente del Lugar:** el abastecimiento de agua de esta fuente tiene dos orígenes diferenciados, por un lado el agua procede de manantial propio, siendo por tanto agua sin tratamiento previo, mientras que por la otra salida de la fuente el agua que sale procede de la red de agua potable de la localidad.



Fig. 4 Fuente del Lugar

- **Fuente de la Dehesa:** fuente localizada en la carretera de Lidón, el agua de la misma procede del manantial de la Dehesa



Fig. 5 Fuente de la Dehesa

- **Fuente de las escuelas:** el agua que sale por esta fuente es agua potable procedente del depósito de tratamiento de agua.

4.- VEGETACIÓN

El municipio de Visiedo presenta unas condiciones climáticas caracterizadas por un clima mediterráneo continental, con inviernos muy duros, y veranos calurosos, que junto a las condiciones geológicas del sustrato que presenta, permiten localizar diferentes ambientes vegetales.

El más característico de este territorio, son los campos de cultivo de cereal, abarcando una extensión aproximada de 4.000 Ha. Este tipo de vegetación es la que define las Parameras del Campo de Visiedo, paraje al cual pertenece el termino de Visiedo, encontrándose en una altiplanicie dominada por los campos de cultivo de cereal, fundamentalmente el cereal cultivado es la cebada y el trigo.

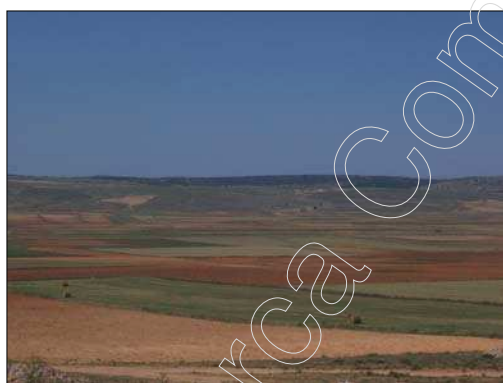


Fig. 6 Campos de cultivo, zona no ZEPA



Fig. 7 Campos de cultivo, zona ZEPA

Dentro de esta vegetación antrópica, en los campos de cultivo, se pueden encontrar creciendo como malas hierbas, malvas (*gén. Malva*), verónica (*Verónica persica*), raveniza blanca (*Diplotaxis euricoides*), amapola (*Papaver rhoeas*), amapola violácea (*Roemeria hybrida*), y, hierba cana (*Senecio vulgaris*), entre otras muchas.

Cuando los campos cerealísticos se someten a barbecho, se encuentran ocupando estos campos y sus márgenes, comunidades dominadas por los cardos borriqueros (*gén. Onopordon*) acompañados de otras plantas megafórbicas.

En los márgenes de caminos, carreteras y sendas, la vegetación antrópica también se encuentra bien representada con especies como trigo de hormiga (*Aegilops geniculata*, *Aegilops triuncialis*), carretón (*Medicago ridicula*), etc

Respecto a la vegetación natural desarrollada en el término de Visiedo, está viene representada por un carrascal ubicado en el monte de Visiedo, cubriendo una extensión aproximada de 1.000 hectáreas.

En este carrascal el elemento arbolado dominante es la carrasca (*Quercus ilex*). Estos carrascales presentan distintos grados de evolución como consecuencia del aprovechamiento ancestral que se ha estado realizando de la madera de la carrasca en el municipio, como consecuencia de las cortas controladas y reguladas que se realizaban.

Los carrascales presentan gran plasticidad ecológica, y se pueden desarrollar hasta los 1.400 metros de altura. Estas formaciones tienen un gran valor medioambiental, ya que, son formadoras de excelentes suelos, facilitando una buena retención del terreno y una adecuada circulación y economía hídrica.



Fig. 8 Carrascal

En las zonas donde el carrascal se encuentra degradado ha proliferado el matorral de romero (*Rosmarinus officinalis*), aliaga (*Genista scorpius*), espliego (*Lavandula latifolia*), y, salvia (*Salvia lavandulifolia*). En la periferia del carrascal y si los suelos son profundos, se desarrollan pastizales donde abunda el tomillo (*Thymus vulgaris*), además de numerosas gramíneas como *Brachypodium retusum*, o, *Poa ligulata*.

En la parte conocida como el Cerro, parte más alta del municipio de Visiedo, la vegetación que en él se desarrolla de manera natural es exclusivamente vegetación de tipo matorral – pastizal, así, en las zonas donde los suelos predominantes son de carácter ácido, la vegetación que crece está representada por jara (*Cistus lananiferus*), gayuba (*Arctotaphylos uva-ursi*), y cantueso (*lavandula stoechas*). Sin embargo, en suelos calizos, se desarrolla vegetación de matorral como aliaga (*Genista scorpius*), tomillo (*Thymus vulgaris*), erizón (*Echinopartum horridum*), o, espliego (*Lavandula angustifolia*), entre otros.

Respecto a la vegetación típica de ribera está se localiza en aquellas zonas con abundante disponibilidad hídrica, esto es, en las zonas de la balsas y en la zona de la Dehesa, destacando entre este tipo de vegetación la presencia de choperas, junto a las cuales se desarrollan otras especies asociadas a cauces de agua como sargas (*Salix eleagnos*), juncos (gén. *Juncus*) y mimbre (*Salix fragilis*).



Fig 9. Vegetación ribera manantial La Laguna



Fig. 10 Vegetación ribera zona de la Dehesa

5.- FAUNA

La fauna que habita el municipio de Visiedo, es característica de las zonas cerealistas y esterariás, presentando una gran diversidad.

Hay que destacar por la importancia de la misma las especies de aves que habitan los campos cerealísticos de gran parte del término de Visiedo que han llevado a declarar esta zona como Zona de Especial Protección para las Aves.

Visiedo, con 4.086,16 hectáreas, la mayoría de las mismas cultivos de cereal, están incluidos en una Zona de Especial Protección para las Aves, denominada ZEPA ES0000304 “Parameras de Campo de Visiedo”, según la Orden de 20 de Agosto del 2001 del departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

La Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, obliga a todos los Estados Miembros de la Unión Europea a clasificar como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), los territorios más adecuados en número y superficie para la conservación de las especies de aves del Anexo 1 de dicha Directiva. Junto con las futuras Zonas de Especial Conservación (ZEC) de la Directiva de Hábitat 92/43/CEE, conforman la Red Natura 2000.

Las áreas ZEPA deben significar la fracción del territorio necesaria para preservar, mantener o restablecer una diversidad y una superficie suficiente de hábitat para todas las especies de aves contempladas en el Anexo 1 de la Directiva, de acuerdo con sus exigencias ecológicas.

En el siguiente cuadro se indican las parejas productivas (pp) definidas en la zona ZEPA:

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ESTIMACIÓN
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra de Dupont	> 400 pp.
<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandrina	> 2.500 pp.

<i>Galerita theklae</i>	Congojada montesina	> 800 pp.
<i>Lullula arborea</i>	Totovía	> 200 pp.
<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	> 200 pp.
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	< 20 pp.
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	< 15 pp.
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	1 pp.
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenicero	< 3 pp.
<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	< 10 ind. Inv
<i>Aquila chysaetos</i>	Águila real	V
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	V
<i>Falco columbarius</i>	Halcón esmerejón	Invernante
<i>Otis tarda</i>	Avutarda	1 hembra nidificante
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón	< 5 pp.
<i>Burhinus oediconemus</i>	Alacaván	> 50 pp.
<i>Pterocles orientalis</i>	Ortega	> 50 pp.

La Alondra Dupont (*Chersophilus duponti*) está catalogada como especie sensible a la alteración de su hábitat. El alimoche (*Neophron percnopterus*), la avutarda (*Otis tarda*), el sisón (*Tetrax tetrax*), la ortega (*Pterocles orientalis*) y la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) son especies catalogadas como vulnerables. Esta zona ZEPA albera poblaciones de gran interés a nivel nacional, de *Chersophilus duponti* (Alondra Dupont), también *Pterocles orientalis* (Ortega) y *Burhinus oediconemus* (Alacaván) como especies de interés. En la zona ZEPA existen áreas de nidificación residual de *Otis tarda* (Avutarda), que presentan gran interés regional para esta especie al permitir nuevas colonizaciones. Existen pequeñas poblaciones de *Tetrax tetrax* (Sisón) y *Circus pygargus* (Aguilucho cenicero). En los terrenos de cultivo, existen buenas densidades de *Melanocorypha calandra* (Calandrina).



Fig. 11 *Chersophilus duponti* (Alondra Dupont)



Fig. 12 *Burhinus oediconemus* (Alcaraván)

Otras especies de aves que habitan en el territorio son el águila perdicera (*Hiraelus fasciatus*), águila culebrera (*Circaetus gallitus*), alcotán (*Falco subbuteo*), mochuelo (*Atienu noctua*), lechuza común (*Fyto alba*), cuervo (*Corvus corax*), graja (*Corvus corone*), picaraza (*Pica pica*), estornino (*Sturnus vulgaris*), tordo negro (*Stumus vulgaris*), tórtola turca (*Sueptopelia decaoto*), vencejo común (*Apus apus*), abajaruco

(*Merops apiaster*), abubilla (*Apura epops*), alondra común (*Alauda arvensis*), verderón común (*Carduelos chloris*), mirlo común (*Turdus merula*), cernícalo (*Falco tinnunculus*), buho chico (*Asio otus*), entre otros.

Las especies cinegéticas de aves en la zona son: la perdiz roja (*Alectoris ruta*) y la codorniz (*Coturnix coturnix*).

Respecto a los mamíferos que habitan estas tierras podemos encontrar ejemplares de erizo común (*Erinaceus europaeus*), topo ibérico (*Columba livia*), ratón casero (*Mus musculus*), rata campestre (*Rattus rattus*) y ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), garduña (*Martes foina*), tejón (*Meles meles*), gineta (*Ginette ginette*), topillo (*Chionomys nivalis*), etc.

Las especies cinegéticas de mamíferos son: la liebre ibérica (*Lepus granatensis*), el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y el jabalí (*Sus scrofa*).

Los reptiles que habitan el municipio pertenecen principalmente al orden de los Saurios, como la lagartija (*Lacerta murafis*) y el lagarto (*Lacerta lepida*), el otro orden presente es el de los Ofidios, representante del cual encontramos a la culebra de agua (*gén. Natrix*). Respecto a los anfibios que se pueden observar alrededor de charcas, acequias y abrevaderos son la rana verde común (*Rana ridibunda*) y el sapo (*Bufo bufo*).

6.- PAISAJE

Visiedo presenta un paisaje compuesto por un área de relieve suave y con morfología de Altiplano, delimitada al Oeste por la Sierra de Palomera y la Sierra de Lidón, al Este por las estribaciones septentrionales de la Sierra del Pobo, al Noreste por los relieves meridionales de las sierras de Sant Just y Cucalón y al Sur por el río Alfambra.



Fig. 13 Vista al fondo de la Sierra Palomera

La superficie erosiva que se extiende desde la zona de Perales de Alfambra hacia Lidón y Argente nivela los materiales jurásicos del borde sureste de la unidad montañosa de Palomera – Lidón, a la que se conoce como los Llanos de Visiedo, dado que esta localidad ocupa la zona de mayor amplitud. Esta superficie se mantiene a

alturas en torno a los 1.150 – 1.200 metros, resaltando algunas lomas, como las existentes al sur de la población, formándose algunas zonas más deprimidas, como la suave hoya en la que se encuentra el núcleo urbano de Visiedo, de fondo arenoso y arcilloso. Dicha conformación se debe tanto a su sustrato geológico como a las acumulaciones cuaternarias que tapizan parte de su fondo. Estas acumulaciones, proceden de las sierras calcáreas que cierran la pequeña depresión por Este.

El paisaje predominante es la estepa cerealista conformado por grandes extensiones de cultivos, donde la acción del hombre ha generado la instalación de plantas nitrófilas. En las zonas más elevadas del término esta estepa es sustituida por matorrales de aliagas y erizales, respecto al paisaje de monte, éste viene representado por el carrascal.

Prácticamente toda la extensión del término municipal de Visiedo se encuentra incluida dentro de la Zona de Especial Protección para las Aves, denominadas “Parameras del Campo Visiedo” la única zona excluida de esta clasificación es la parte del termino que linda con los términos de Argente y Camañas. Esta zona esta constituida por un conjunto de parameras que constituyen la mayor extensión de parameras supramediterráneas en planicies de Aragón.

7.- LUGARÉS DE INTERÉS NATURAL

Visiedo es en sí, un lugar de interés medioambiental, debido a la zona geográfica donde se ubica, hay que recordar que forma parte de una Zona Especial de Protección de Aves denominada “**Parameras del Campo Visiedo**”, por lo que la avifauna presente tal como el águila real, el halcón peregrino, alondra dupont, etc. hacen de este territorio un lugar de gran valor ecológico y es de especial interés su conservación.

- **MERENDEROS**

- La Cañada: se ubica en la zona de la Cañada, actualmente este merendero está conformado por una caseta con fogones, se encuentra en proyecto la colocación de unas mesas y la instalación de una fuente.



Fig. 14 Merendero de La Cañada

- La Dehesa: ubicado en la zona con el mismo nombre, este paraje dispone de una gran disponibilidad hídrica, ya que en ese punto se localiza un manantial de agua que abastece a la fuente que se encuentra en el casco urbano de la localidad. Es un paraje con elementos arbolados de gran tamaño así como diversas mesas.



Fig. 15 Merendero de la Dehesa

En el núcleo urbano de Visiedo, en la plaza de la Iglesia, se encuentra un ejemplar de Olmo común (*Ulmus minor*), con morfología esférica con una altura de 10 metros, cuyo diámetro a 1,30 metros es de 1,28 metros y la copa alcanza un diámetro de 9 metros. Este olmo se encuentra inventariado como **árbol singular** o sobresaliente según lo establecido por el Gobierno de Aragón. La importancia de este árbol radica en el hecho de la escasez de los mismos ya que la población de olmos en Europa ha disminuido de forma drástica a causa de una enfermedad producida por un hongo denominado Grafiosis.

8.- ZONAS DEGRADADAS

En el término de Visiedo se encuentran dispersas una gran cantidad de puntos donde se han realizado depósitos de escombros, entre estos podemos señalar:

- En la zona conocida como el Paso, desde hace 8-10 años está prohibido arrojar escombros, esta zona se encuentra incluida en la zona catalogada como ZEPA



Fig. 16 Escombrera de El Paso

- En las proximidades de la carretera de Perales de Alfambra, zona incluida en la zona ZEPA



Fig. 17 Escombrera carretera de Perales de Alfambra

- Zona de Santa Bárbara, carretera de Camañas, escombrera vigente en la actualidad, esta zona se encuentra excluida del área ZEPA



Fig. 18 Escombrera Santa Bárbara

- En las proximidades de la Dehesa, área que no se encuentra dentro de la catalogación como zona ZEPA